

**IES  
BENITO PÉREZ ARMAS  
CURSO 2016-2017**



**BOLETÍN INFORMATIVO  
FAMILIAS y REPRESENTANTES LEGALES  
(ESO, FPB, CCTVA y BACHILLERATO)**

## ÍNDICE

1. Equipo Directivo y Orientación.
2. Calendario escolar.
3. Reuniones con las familias o representantes legales y entrega de calificaciones.
4. Proyectos y programas del centro.
5. Actividades complementarias y extraescolares.
6. Normas de organización y convivencia.
7. Faltas de asistencia y puntualidad.
8. Cuadro de tutores por grupos, con día, hora y aula de visita.

# IES BENITO PÉREZ ARMAS

Dirección: Curso 2016-2017

El curso escolar que comenzamos tiene la singularidad de completar la aplicación de la LOMCE en todos los niveles y propiciarnos sentar las bases de la oferta educativa. Por ello y por la inercia de nuestro proyecto educativo, afrontamos el reto con mucha ilusión. Nuestro centro integra una serie de dinámicas que se concretan en sus enseñanzas, servicios, programas, proyectos y planes: **ESO y Bachillerato, Formación Profesional Básica Adaptada y Jardinería, Programa de Atención a Deportistas (PAD), centro adaptado** para el alumnado con discapacidad motora, servicios de **Transporte, Cafetería, Comedor y Desayunos**. Recientemente se acaban de incorporar dos **aulas enclave** (Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta). Todo ello lo afrontamos con el reto de conseguirlo de la mejor manera posible.

Desde el inicio de curso comenzamos la planificación de **Actividades Complementarias y Extraescolares** que nos sirven para cumplir los objetivos de una enseñanza integral del alumnado. El profesorado pone muchas ideas y ganas en la planificación de dichas actividades. Estas actividades sirven para completar la enseñanza curricular y a su vez inciden en la convivencia del centro, uno de nuestros principales retos. Pretendemos seguir avanzando año tras año en mejorar y mantener la **Convivencia** en el centro. El esfuerzo desde Jefatura de Estudios, Tutorías, Orientación, PROMECO y el profesorado en general se tiene que ver reflejado en la labor de las familias y en la implicación de las mismas en las normas básicas de convivencia. Para este curso que comenzamos pretendemos que la fluidez del contacto con familiares y tutores aumente y se convierta en una vía eficaz de comunicación y resolución de conflictos.

También queremos, desde el Equipo Directivo, agradecer la profesionalidad del profesorado, implicado en las dinámicas del centro, preocupado por la mejora y la formación, mostrando inquietudes ante las situaciones más complicadas y siempre haciendo esfuerzos para mantener un alto nivel de enseñanza y educación. La

elaboración de las programaciones y la adaptación curricular a la nueva normativa está suponiendo una labor intensa por parte del profesorado que repercutirá en el mejor desarrollo del día a día del aula. Todo ello supone un sobreesfuerzo por parte del profesorado.

Por último, debemos recordar que el objetivo de un centro educativo es que el alumnado consiga, de la mejor manera posible, alcanzar los objetivos previstos, que adquiera una gran capacidad para seguir progresando en su futuro y que se integre en la sociedad de tal forma que se convierta en ciudadano ejemplar. Y para ello es necesario contar con familiares y responsables, que en todo momento estén velando por la educación de sus hijos e hijas, y apoyen las normas básicas del centro: **asistencia, puntualidad, respeto** al resto de los miembros de la comunidad educativa, **responsabilizarse** de traer y guardar el material adecuado para cada materia y seguir lo indicado por el profesorado en cada momento.

Un saludo.

El Equipo Directivo.

## 1. EQUIPO DIRECTIVO Y ORIENTACIÓN

- **Director:** Miguel Ángel Padrón Almenara

Atención a familias: martes, de 09.50 h a 10.45 h

- **Vicedirector:** Róger M. Gutiérrez Sánchez

Atención a familias: viernes, de 08.55h a 09.50 h

- **Secretario:** Javier Hernández Pérez

Atención a familias: jueves, de 08.00 a 08.55 h

- **Jefa de Estudios:** Eva M<sup>a</sup> Elías Jorge

Atención a familias: lunes, de 12.10 h a 13.05 h

- **Jefe de Estudios Adjunto:** Ricardo Capote Ferrera

Atención a familias: lunes, de 11.15 h a 12.10 h

- **Orientadora:** Dulce M. Díaz Luis

Atención a familias: martes, de 08.00 a 08.55 horas.

## 2. CALENDARIO ESCOLAR

Según Resolución de 31 de mayo de 2016 de la *Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa*, se establece el calendario escolar para el curso 2016-2017.

- Las actividades ordinarias del curso escolar se inician el 1 de septiembre de 2016 y finalizan el 30 de junio de 2017 con el preceptivo claustro final.
- Las clases comienzan el 12 de septiembre de 2016 y **finalizan el 22 de junio de 2017 (el 24 de mayo para 2º de Bachillerato)**.
- Las evaluaciones de ESO, FPB y 1º de Bachillerato **deberán estar terminadas antes del 24 de junio de 2017**.

**Tendrán la consideración de días festivos los siguientes:**

- **Para el año 2016:**

**12 de octubre** (miércoles): Fiesta Nacional.

**1 de noviembre** (martes): Festividad Todos los Santos.

**5 de diciembre** (lunes): Día del Enseñante y el Estudiante.

**6 de diciembre** (martes): Día de la Constitución Española.

**8 de diciembre** (jueves): Día de la Inmaculada Concepción.

**Vacaciones de Navidad:** del 23 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.

- **Para el año 2017:**
  - 2 de febrero** (jueves): Festividad de Ntra. Sra. de Candelaria.
  - Vacaciones de Semana Santa:** del 10 al 16 de abril, ambos inclusive.
  - 1 de mayo** (lunes): Día del Trabajo.
  - 3 de mayo** (miércoles): Día de La Cruz.
  - 30 de mayo** (martes): Día de Canarias.
  - **Días no lectivos de libre disposición: Semana de Carnaval** (del 27 de febrero al 5 de marzo, ambos inclusive).

### **3. REUNIONES CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES Y ENTREGA DE CALIFICACIONES.**

#### **Primer trimestre:**

- **1ª visita de las familias:**
  - **26 de octubre** (1º, 2º ESO y FPB: de 16.00 a 18.00 horas; 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato: de 16.30 a 18.00 horas). La reunión comenzará en el salón de actos y continuará con los tutores en el aula correspondiente.
- **Entrega de notas de la 1ª Evaluación:**
  - **22 de diciembre (jueves)**, a las familias o representantes legales.

#### **Segundo trimestre:**

- **2ª visita de las familias:**
  - **8 de febrero (miércoles)**, de 16.00 a 18.00 horas, con los tutores.
- **Entrega de notas de la 2ª Evaluación:**
  - **30 de marzo (jueves)**, a las familias o representantes legales.

#### **Tercer trimestre:**

- **3ª visita de las familias:**
  - **16 de mayo**, de 16.00 a 18.00 horas, con los tutores de la ESO.
- **Entrega de notas de la evaluación final ordinaria (1º FPB):** 12 de junio.
- **Entrega de notas de la evaluación final ordinaria, acceso FCT (2º FPB):** 28 de abril.
- **Entrega de notas de la evaluación final ordinaria (ESO y 1º Bachillerato):** 26 de junio

(La fecha y la hora se comunicarán con antelación suficiente)

### **CALENDARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

**Convocatoria ordinaria:**

- Entrega de notas evaluación final ordinaria acceso FCT, 2º FPB: 28 de abril.
- Entrega de notas evaluación final ordinaria 1º FPB: 12 de junio.

**Convocatoria extraordinaria:**

- Entrega de notas evaluación final extraordinaria 1º y 2º FPB: 22 de junio.

**CALENDARIO DE 2º DE BACHILLERATO**

**Convocatoria ordinaria:**

- El alumnado con asignaturas pendientes del curso anterior deberá estar evaluado **antes del 12 de mayo.**
- Entrega de calificaciones finales: **26 de mayo.**
- Entrega de Orlas: **26 de mayo.**

**Convocatoria extraordinaria:** Se publicará calendario el 21 de Mayo.

#### 4. PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

**Programa de Atención a Deportistas (PAD).** Ofrece un modelo educativo al alumnado deportista de alto rendimiento, en el que se combinan formación académica y deportiva. Este programa es único en toda la Comunidad Autónoma y permite que el alumnado deportista acuda a nuestro instituto como centro de referencia para mantener un buen nivel curricular a la vez que se sigue practicando el deporte deseado.

**Red de Centros Innovadores (Proyecto Travesía).** Está destinado a mejorar el rendimiento académico del Centro, con medidas pedagógicas, curriculares y de intervención familiar concretas. Para ello se cuenta con la colaboración de un equipo técnico dependiente de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Además, el proyecto contempla dos docentes con horas de dedicación a estas medidas y con horas de docencia compartida en los primeros niveles de secundaria.

**Ciil.** Enseñanza bilingüe que empezamos a implantar el pasado curso y que durante este se ha extendido a los dos niveles iniciales de secundaria. Entendemos que la enseñanza bilingüe en algunas materias va a facilitar el aprendizaje idiomático de nuestro alumnado. Esperamos seguir avanzando en esta línea y convertir a nuestro alumnado en competente a la hora de dominar otra lengua extranjera.

**Proyecto de Ajedrez.** Desde hace varios años llevamos impulsando el ajedrez en el centro, con equipo propio que compite fuera y con una constante actividad a la que cada vez se apunta más alumnado.

**PROMEKO.** La atención al alumnado que muestra problemas de convivencia desde este proyecto se hace con profesorado cada vez más implicado y que proporciona salidas de integración sin necesidad de que el conflicto derive en sanciones graves.

**Plan de lectura.** La promoción de la lectura ha sido siempre una de las señas de identidad del IES Benito Pérez Armas. Fundamentalmente desde el Departamento de Lengua y Literatura, pero con una implicación del resto del claustro, este plan pretende que el alumnado adquiera el hábito de leer y disfrutar de la lectura.

#### 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el presente curso escolar, 2016-2017, al igual que en los anteriores, se está trabajando en la promoción de actividades para el alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar.

Los diferentes departamentos recogen en sus programaciones las actividades que se van a realizar. En ellas se contemplan visitas a museos, exposiciones, asistencia a ferias o muestras, participación en concursos promovidos por entidades externas al Centro, excursiones, teatro, conciertos, películas, convivencias, charlas y talleres impartidos por distintas entidades de interés educativo y cultural.



Se trabaja también en la organización de la Semana Cultural, como cada año, aprovechando la conmemoración del aniversario de la muerte del escritor Benito Pérez Armas, que da nombre a nuestro Centro. Los diferentes departamentos, en coordinación con la Vicedirección, propondrán diversas actividades culturales que se realizarán durante esa semana: talleres, charlas, cine, teatro, exposición de pintura, etc. La fecha prevista es del 23 al 27 de enero de 2017.

Por otro lado, y como ya es habitual en nuestro Centro, existe la posibilidad de realizar un viaje de final de curso para el alumnado de 4º de ESO. Se están dando los primeros pasos organizativos, con la intención de llevarlo a cabo durante la última quincena del mes de junio.

Dentro del horario de tarde seguimos ofertando nuestras instalaciones para diversas actividades extraescolares. Este curso tenemos previstas:

**Federación Tinerfeña de Voleibol:**

- Escuela de Voleibol del IES Benito Pérez Armas.
- Escuela de Voley Playa.

**Centro de Tecnificación de la Federación Canaria de Tenis de mesa:**

- Entrenamientos del club y escuela de iniciación con la posibilidad de federarte en dicho deporte.

**Escuela de Danza:**

- Los viernes por la tarde continúa en funcionamiento una Escuela de danza con diferentes estilos.

**Gimnasio:**

- En horario de tarde, para alumnado y los diferentes entrenamientos de los clubes deportivos que colaboran con el Centro.

## **6. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA (RESUMEN)**

El horario lectivo es de lunes a viernes, desde las 08.00 horas de la mañana hasta las 14.00 horas. La puerta principal del Centro se abre a las 07.40 horas y se cierra a las 08.05 horas. El alumnado que llegue después de esa hora solo podrá acceder a clase si lo hace con un representante legal o si justifica documentalmente el retraso (prueba médica, por ejemplo). De lo contrario, deberá esperar a la siguiente hora de clase -08.55 horas- para comenzar. El Centro es responsable de su alumnado solo si está dentro del recinto escolar; es por ello primordial la puntualidad a primera hora.

El servicio de comedor, voluntario y subvencionado, se realiza con un turno desde las 13.15 para FPBA y otro de 14.00 a 15.00 horas para el resto. El alumnado inscrito en el comedor dispone de hasta las 15.00 horas para abandonar el Centro.

De lunes a jueves, entre las 16.00 y las 18.00 horas, se podrán realizar diversas actividades lectivas, deportivas, culturales y de formación del profesorado.

El alumnado no puede acceder a los baños en los intercambios de clase, salvo casos de fuerza mayor. Deberá esperar a que llegue el siguiente profesor.

Durante los recreos el alumnado puede acceder a la cafetería, baños, canchas, biblioteca y lugares en los que se permita desarrollar actividades lúdico-culturales.

Los patios, durante los recreos, están vigilados por el profesorado de guardia.

El alumnado deberá llevar siempre el carné de estudiante para su identificación, siendo imprescindible su presentación para entrar o salir del Centro fuera del horario habitual.

Si por alguna causa se retrasa o falta un/a profesor/a, el alumnado debe esperar en el aula correspondiente, sin molestar, hasta que llegue su profesor/a o, en su caso, el/la de guardia, que dará las instrucciones oportunas.

El alumnado menor de edad no podrá salir del Centro, tal y como ordena la normativa vigente, salvo por motivos de salud o por motivos familiares graves. En estos casos deben ser recogidos por uno de sus padres o representantes legales. Solamente si existe necesidad urgente y ninguno de sus padres o representantes pudiera venir a buscarlo, podrá autorizarlo, excepcionalmente, un miembro del Equipo Directivo, previa comunicación a los familiares.

El alumnado mayor de edad, previa acreditación, sí podrá abandonar el Centro.

El alumnado no podrá entrar en la Sala de profesores ni en Conserjería.

En el recinto escolar está terminantemente prohibido fumar.

El alumnado deberá tener en cuenta una serie de **normas de convivencia**:

- Pedir permiso para entrar en el aula, cuando se retrase por cualquier motivo.
- Sentarse correctamente, evitando balancearse y hacer ruidos cuando tenga que mover el pupitre o la silla.
- Mostrar un trato respetuoso con el resto de las personas que comparten el aula.
- Respetar las reglas básicas de la comunicación en lo que se refiere a escuchar al que habla, respetar el turno de palabra y tener en cuenta las opiniones de los demás.
- Evitar las conductas que alteren la atención en la clase: conversaciones, risas indebidas, gritos, alborotos, masticar chicle, consumo de alimentos, etc.
- Esperar la autorización del profesor para abandonar la clase, aunque haya sonado el timbre.
- Procurar que, al finalizar la clase, el aula quede ordenada (sillas, pupitres, material, etc.)
- Mantener limpias las instalaciones de todo el Centro.
- No utilizar en las aulas teléfonos móviles, cualquier sistema de reproducción de música (tipo mp3 o similares), auriculares...
- No utilizar gorras en el interior de los edificios.

El incumplimiento de las normas de organización y convivencia es constitutivo de **falta leve, grave o perjudicialmente grave.**

## 7. FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

El alumnado tiene el derecho y el deber de asistir a las clases y a las actividades complementarias a lo largo del curso. El comienzo y finalización de las clases será según el horario establecido. El timbre orientará para el cambio de clases.

El desarrollo normal de las clases exige puntualidad. Los/as alumnos/as deben ser puntuales en beneficio de su propio rendimiento escolar y para facilitar el buen funcionamiento y organización del Centro.

Las faltas de asistencia de los/as alumnos/as deberán justificarse por escrito en el plazo máximo de tres días, a partir de la fecha de su incorporación a clase, con la firma del padre, madre o representante legal, si es menor de edad, o del/de la alumno/a, si es mayor de edad. En caso de duda con la justificación, queda a criterio del Equipo Educativo su aceptación o no. En la Conserjería del Centro se debe recoger el impreso para la justificación de faltas. Antes de entregar la justificación al tutor, debe mostrarse a los/as profesores/as de las materias a las que faltó.

Las faltas de asistencia y puntualidad injustificadas tienen su repercusión en cada materia. El alumnado que vaya acumulando faltas injustificadas recibirá sucesivos apercibimientos, de tal forma que al llegar al tercero, perderá el derecho a la evaluación continua. Para estos casos, los departamentos tienen establecidos procedimientos extraordinarios de evaluación, que siempre son más rigurosos que la evaluación continua.

Por otra parte, el Centro se coordina permanentemente con el servicio de absentismo del Ayuntamiento, de modo que si hay reiteración en las faltas de asistencia injustificadas del alumnado, el mencionado servicio actúa. **Hay que recordar que la enseñanza es obligatoria hasta los 16 años, por lo que todo el alumnado que no los haya cumplido tiene la obligación de estar escolarizado y de asistir regularmente a su centro.**

El Centro ha implementado el uso del programa Píncel Ekade por parte de las familias. Para ello, tienen unas sencillas explicaciones en la WEB del centro ([www.iesbenitoperezarmas.es](http://www.iesbenitoperezarmas.es)) y unas instrucciones que les servirán para controlar, en todo momento, la asistencia a clase de sus hijos o representados. Podrán consultar, además, otras informaciones como las calificaciones de cada evaluación. En caso de que haya dificultades para activar esta opción, deben ponerse en contacto con el tutor o la tutora, que les facilitarán la labor.

## 8. CUADRO DE TUTORES POR GRUPOS, CON DÍA, HORA Y AULA DE VISITA

<b>GRUPOS</b>	<b>TUTORES</b>	<b>VISITAS PADRES</b>	<b>AULAS</b>
<b>1º ESO A</b>	<b>FRANCISCO DE LA ROSA TAVÍO</b>	Miércoles, de 08.55 a 09.50 horas	<b>1.4 B</b>
<b>1º ESO B</b>	<b>MARINA PAÚLES RODRÍGUEZ</b>	Viernes, de 09.50 a 10.45 horas	<b>2-C</b>
<b>1º ESO C</b>	<b>PAULA SOFÍA PADILLA HERNÁNDEZ</b>	Viernes, de 09.50 a 10.45 horas	<b>1.2 B</b>
<b>2º ESO A</b>	<b>CARMEN TERESA MARTÍN ORTEGA</b>	Lunes, de 12.10 a 13.05 horas	<b>1.5 B</b>
<b>2º ESO B</b>	<b>LUISA BUENO GONZÁLEZ</b>	Martes, de 08.55 a 09.50 horas	<b>1.1 B</b>
<b>2º ESO C</b>	<b>JAVIER ACOSTA TEJERA</b>	Lunes, de 08.55 a 09.50 horas	<b>1.3 B</b>
<b>3º ESO A</b>	<b>MARI LUZ GONZÁLEZ PÉREZ</b>	Viernes, de 11.15 a 12.10 horas	<b>3.3 B</b>
<b>3º ESO B</b>	<b>JOSÉ LUIS CASANOVA AYALA</b>	Miércoles, de 12.10 a 13.05 horas	<b>6-C</b>
<b>3º ESO C</b>	<b>KENIA MARTÍN PADILLA</b>	Jueves, de 08.55 a 09.50 horas	<b>7-C</b>
<b>4º ESO A</b>	<b>SUSANA PERÉZ DELGADO</b>	Miércoles, de 08.55 a 09.50 horas	<b>12-C</b>
<b>4º ESO B</b>	<b>TEODORO LUCAS CORRALES</b>	Jueves, de 09.50 a 10.45 horas	<b>1.6 B</b>
<b>4º ESO C</b>	<b>ROBERTO GONZÁLEZ ZALACAÍN</b>	Viernes, de 11.15 a 12.10 horas	<b>8-C</b>
<b>1º BACH. A</b>	<b>ALEGRÍA CARRASCAL BRAVO</b>	Lunes, de 11.15 a 12.10 horas	<b>3.4 B</b>
<b>1º BACH. B</b>	<b>VÍCTOR PÉREZ MORENO</b>	Lunes, de 08.55 a 09.50 horas	<b>9-C</b>
<b>1º BACH. C</b>	<b>M. TERESA CALDERA HERRERA</b>	Lunes, de 09.50 a 10.45 horas	<b>15-C</b>
<b>2º BACH. A</b>	<b>MACARENA SANTANA MEDINA</b>	Jueves, de 12.10 a 13.05 horas	<b>3.2 B</b>
<b>2º BACH. B</b>	<b>JUAN PABLO LOJENDIO QUINTERO</b>	Jueves, de 08.55 a 09.50 horas	<b>17-C</b>
<b>1º FPBA</b>	<b>MASI GARCÍA SANABRIA</b>	Viernes, de 08.55 a 09.50 horas	<b>3- C</b>
<b>2º FPBA</b>	<b>COSME ARMAS QUESADA</b>	Jueves, de 11.15 a 12.10 horas	<b>TALLER C</b>
<b>1º FPBJ</b>	<b>ALICIA FERNÁNDEZ SALINAS</b>	Viernes, de 08.00 a 08.55 horas	<b>3.7 B</b>
<b>2º FPBJ</b>	<b>CAYETANO PADRÓN PÉREZ</b>	Jueves, de 08.55 a 09.50 horas	<b>3.1 B</b>